

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARLOS BAJAÑA E HIJOS CARBAEHI S.A.

CELEBRADO DEL 26 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiseis días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las once horas, en las oficinas situadas en las calles cuenca 102 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CARLOS BAJAÑA E HIJOS S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN, por sus propios derechos, propietaria de 410 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 410 votos, LOPEZ LEMA MARIANITA DE JESUS, propietaria de 125 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 125 votos, BAJAÑA LOPEZ MARIA DANIELA propietaria de 195 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 195 votos.

Preside la sesión BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN, LOPEZ LEMA MARIANITA DE JESUS, BAJAÑA LOPEZ MARIA DANIELA y actúa como secretaria AD-HOC Viviana Yépez Manobanda

Las acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forma el orden del día.

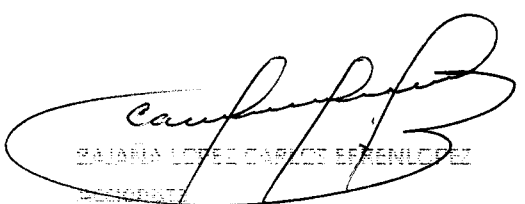
- 1.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016

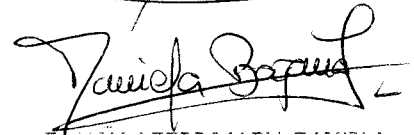
El presidente y Secretario consta el Quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

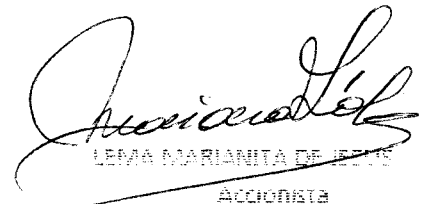
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico 2016 la compañía obtuvo una pérdida de 7.302,88 dólares.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión la secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, este es aprobado y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12:00 la Presidencia declara concluida la sesión.


BAJAÑA LOPEZ CARLOS EFREN LOPEZ
ACCIONISTA


BAJAÑA LOPEZ MARIA DANIELA
ACCIONISTA


LEMA MARIANITA DE JESUS
ACCIONISTA


VIVIANA YEPEZ MANOBANDA
SECRETARIA